

RESOLUCIÓN: Concluido el plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente a la publicación del listado provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as a efectos de subsanación de las deficiencias que han motivado la exclusión, conforme a lo dispuesto en la base quinta que rigen la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo de carácter temporal de Trabajador/a Social de SODEPO S.L.; considerando que los aspirantes excluidos han desistido de su solicitud por falta de subsanación de la deficiencia o presentación de documentación fuera del plazo concedido

HE RESUELTO:

1º Aprobar la siguiente lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

ADMITIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE
BACHOT CANTOS MARÍA
BEDMAR RUIZ JORGE
BERRAL TORRES SALOMÉ
CABALLERO JARABO ANTONIO JESÚS
CABANILLAS COBOS TAMARA
CABEZAS SALÉS ALBA M ^a
CANO MÁRQUEZ INMACULADA
CEJAS RIVAS CARMEN
GALLEGO ZAFRA TRINIDAD
GARCÍA ARJONA MARÍA DEL CARMEN
GARCÍA BARBERO MARIA TERESA
GÓMEZ FIGUEROA RAQUEL
HIGUERA JURADO LUCÍA
IBAÑEZ SÁNCHEZ SANDRA
LÓPEZ CABRERA MARIA ISABEL
LÓPEZ ESTEPA MARIA JOSÉ
LUQUE MÁRQUEZ MARIA JOSÉ
MARTÍNEZ MUÑOZ INMACULADA MARÍA
MERINO HERRUZO RAQUEL
MORENO ARJONA SANDRA
MUÑOZ CANTILLO DOLORES
NIETO LUQUE ANA
PALMA ROMERO PATRICIA
POSTIGO DOVAO VICTORIA
RABASCO CURIEL ARACELI
ROVIRA DEL LA ROSA CRISTINA
RUIZ CASAS SOFÍA
TORRES DÍAZ GLORIA M ^a

Código seguro de verificación (CSV):

01CB B092 B67E 0AF8 A592



(01)CBB092B67E0AF8A592

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [http://www.puentegenil.es/sede/Validación de documentos](http://www.puentegenil.es/sede/Validación%20de%20documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 10/1/2022

EXCLUIDOS/AS DEFINITIVOS/AS

APELLIDOS Y NOMBRE	CAUSA DE EXCLUSION
PEDRERO LÓPEZ RAFAEL	4
RUIZ EXPOSITO GEMA	1,3,4,5

Causas de Exclusión:

Nº	CAUSA
1	No aporta titulación. -base 3.III Convocatoria-
2	No aporta D.N.I. - base 3.1.a. Convocatoria-
3	No aporta Anexo I. - Base 4.3. Convocatoria-
4	No aporta Anexo II. - Base 7.4 Convocatoria-
5	No aporta Informe Vida Laboral. - Base 7.2 Convocatoria-

2º El Tribunal Calificador, de conformidad con la Base 6 de la convocatoria, estará constituido por los/as siguientes miembros:

- a) Presidente/a: Rosario Afán Gimbert y como suplente Dolores Yago Moyano.
- b) Vocales: - D. Juan José Guerrero Moreno y D. Juan Antonio Sánchez García.
Suplentes: Dña. Nuria de las Mercedes Lozano Arroyo y Dña. Gema Leal Sánchez.
- c) Secretario/a: Gloria Jiménez López.

3º La comisión evaluadora de selección, se constituirá el próximo día 12 de Enero de 2022, a las 9 horas, en la sede de Sodepo S.L., Plaza Alcalde Manuel García Cejas, s/n.

4º Publíquese esta Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Puente Genil y en la web municipal.

Puente Genil,
(fechado y firmado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

01CB B092 B67E 0AF8 A592



(01)CBB092B67E0AF8A592

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.puentegenil.es/sede>(Validación de documentos)

Firmado por Gerente de la Sociedad para el Desarrollo de Puente Genil, S.L. BAENA PEDRAZA MANUEL el 10/1/2022